CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR
FUNDACIÓN ATENCIÓN NIÑOS ESPECIALES FANES IPS

Nosotros, **Adriana Álvarez**, en calidad de Representante Legal, y **Karen Picalua**, en calidad de Contadora de la **Fundación Atención Niños Especiales FANES IPS**, declaramos que los estados financieros: Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, junto con sus notas explicativas por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se elaboraron con base en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), conforme al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones, aplicadas uniformemente con las del período anterior, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Asimismo certificamos que:

a) Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de la **Fundación Atención Niños Especiales FANES IPS**.

b) No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados o en sus notas explicativas.

c) Se ha verificado la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, los cuales se encuentran registrados de acuerdo con los principios de reconocimiento, medición y revelación establecidos en las normas aplicables, al corte de los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

d) Se garantiza la integridad de la información proporcionada, en cuanto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los estados financieros y en sus notas explicativas.

e) Los hechos económicos han sido registrados, clasificados, descritos y revelados adecuadamente en los estados financieros y sus notas, incluyendo gravámenes, restricciones, pasivos reales y contingencias, así como las garantías otorgadas a terceros.

f) La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral es correcta, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. La **Fundación Atención Niños Especiales FANES IPS** no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.

Cordialmente,

Adriana Álvarez
Representante Legal
C.C. 22.446.828

Karen Picalua
Contadora Pública
Tarjeta Profesional No. 187587-T

Barranquilla, 31 de marzo de 2026